



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-2480] [8L/5300-2786] [8L/5300-3060] [8L/5300-3101] [8L/5300-3103] [8L/5300-3952] [8L/5300-3953] [8L/5300-3954] [8L/5300-3955] [8L/5300-4073] [8L/5300-4110] [8L/5300-4114] [8L/5300-4115] [8L/5300-4116]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-2480]**

PREVISIÓN DE VERIFICAR CONCIERTO DE PLAZAS DE RESIDENCIA EN LA FUTURA RESIDENCIA VIRGEN DEL FARO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La Residencia Virgen del Faro de Santander está acreditada desde el 26 de diciembre de 2013.

Hay un concierto de ocupación y reserva de plazas en número de 30 desde el 15 de enero de 2014. Dicho concierto no se ha realizado con el titular del centro, sino con la entidad gestora del centro residencia."